

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Derecho Mexicali y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada.
2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan 2015-2
4. Nombre de la Asignatura TEORIA DEL PROCESO 5. Clave 20303
6. HC: 3 HL _____ HT 2 HPC _____ HCL _____ HE 3 CR 8
7. Etapa de formación a la que pertenece: Básica
8. Carácter de la Asignatura: Obligatoria X Optativa _____
9. Requisitos para cursar la asignatura: ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho
Mexicali

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Formuló: Mtra. Norma Dávila Cota
Lic. Alicia Vicente Rodríguez
Dra. María Candelaria Pelayo Torres
Lic. Oscar Eduardo Hernández Navarro

Vo. Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Mtro. Roberto Villa González

27 AGO 2015
Firma:
Fecha: 17 de febrero del 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
VICERRECTORIA-CAMPUS MEXICALI
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Una de las funciones fundamentales de la ciencia jurídica es el proporcionar los elementos para dirimir controversias, siendo la forma de procesos seguidos ante tribunales, la forma fundamental para resolver los litigios. En este curso se planteará la panorámica general de los procesos, así como la de las figuras jurídicas propias de los mismos, a efecto que el alumno tenga una visión clara de lo que son y pueda relacionarlo con las materias que estudiará posteriormente con contenidos específicos de procesos.

La nota que identifica esta asignatura es que se constituye como el estudio de la base genérica de la que se desprenden los procesos jurisdiccionales en materias específicas, de las cuales se tratarán en otras unidades de aprendizaje sus particularidades. Esta base común propiciará que el alumno identifique las instituciones fundamentales del proceso y reflexione en la importancia del conocimiento adjetivo y su necesaria aplicación en la solución de las situaciones controvertidas que se planteen.

Conocer los conceptos fundamentales y la problemática general del derecho adjetivo, donde el estudiante posteriormente se enfrentará como profesional del Derecho, por lo que es importante que el alumno se relacione desde la etapa básica de su licenciatura, para que este en posibilidad posteriormente de identificar los procesos que se le presenten con diverso contenido: penal, civil, mercantil, administrativo, fiscal, constitucional, entre otras.

Es necesario que el alumno tenga conocimientos previos en los conceptos y términos básicos para el ejercicio del Derecho habiendo acreditado las asignaturas Teoría del Derecho, Axiología Jurídica y Derecho Civil I, como mínimo.

III. COMPETENCIA(S) DEL CURSO

Analizar y diferenciar los principios reguladores del derecho adjetivo que permitan realizar las acciones propias del derecho procesal, con fundamentación jurídica y axiológica, para la aplicación concreta del Derecho en los diversos casos planteados ante los órganos jurisdiccionales

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realización y entrega de ejercicios en clase de diferentes dinámicas como aplicación de los temas analizados en clase; de trabajos mensuales, diversas participaciones emitidas de forma oral y escrita, así como la aplicación de exámenes.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #1 GENERALIDADES DEL DERECHO PROCESAL

COMPETENCIA: Explicar en palabras propias los conceptos fundamentales de la Teoría del Proceso, y la relación entre ellos a través de la explicación en clase y realización de ejercicios diversos, desarrollando sentido crítico y analítico en un ambiente de expresión de ideas y aplicación de conocimientos con responsabilidad y respeto.

Contenido

Duración:20 horas

- 1.1. Conceptos fundamentales.
 - 1.1.1. Introducción
 - 1.1.2. Litigio
 - 1.1.3. Actividad jurisdiccional
 - 1.1.4. Relación procesal
 - 1.1.5. Derecho sustantivo y derecho instrumental
- 1.2. Concepto de derecho procesal
 - 1.2.1. Definiciones
 - 1.2.2. Elementos
- 1.3. Derechos Fundamentales en materia de proceso
 - 1.3.1. Derecho de petición (8avo.constitucional)
 - 1.3.2. No retroactividad de la ley
 - 1.3.3. Derecho de audiencia
 - 1.3.4. Principios en materia de sanciones en materia penal
 - 1.3.5. Principios en materia de sentencias del orden civil
(Artículo 14)
 - 1.3.6. Derechos en materia de actos de molestia (art.16)
 - 1.3.7. Derechos procesales contenidos en el artículo 17
 - 1.3.7.1. Derechos en materia de expedición de justicia, independencia de tribunales, prohibición de costas y no aprisionamiento por deudas civiles.
 - 1.3.7.2. Derechos fundamentales en materia del sistema acusatorio y oral .
(Artículo 17)
 - 1.3.8. Referencia sobre el nuevo paradigma constitucional en materia de Derechos Humanos y su protección

UNIDAD # 2 MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

COMPETENCIA: Explicar en palabras propias las nociones de las formas de solucionar controversias que mas se han utilizado a lo largo de la historia, mediante participaciones en clase, en ejercicios diversos individuales y grupales, desarrollando un ambiente de expresión de ideas y aplicación de conocimientos con respeto y responsabilidad

Contenido UNIDAD # 2 Medios de Solución de Controversias

Duración:5 horas

- 2.1.- Introducción
- 2.2. Autotutela
- 2.3. Autocomposición
- 2.3.1. Desistimiento
- 2.3.2. Allanamiento
- 2.3.3. Transacción
- 2.3.4. Perdón del ofendido
- 2.4. Heterocomposición
- 2.4.1. Mediación
- 2.4.2. Conciliación
- 2.4.3. Arbitraje
- 2.4.4. Ombudsman
- 2.4.5. Proceso Jurisdiccional

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #3 EL PROCESO JURISDICCIONAL

COMPETENCIA: Identificar los conceptos básicos de todo proceso jurisdiccional en específico; explicando en clase el tema y realizando diversos ejercicios en equipo, en los cuales se promueva la lectura, el razonamiento, la expresión de ideas, en un marco de respeto y participación

Contenido

Duración:20 horas

- 3.1.Ubicación de conceptos (proceso, procedimiento, juicio)
- 3.2 Teorías que explican la naturaleza jurídica del proceso
- 3.3. Relación jurídica procesal
- 3.4.Principios doctrinales del proceso
- 3.5.Presupuestos procesales
- 3.6.Formalidades Procesales
- 3.7. Etapas del proceso
- 3.8. Plazos y términos procesales
- 3.9.Cargas procesales
- 3.10 Sujetos en el proceso
 - 3.10.1 El estado (órgano jurisdiccional)
 - 3.10.2 Las partes procesales (definición y clases o tipos de ellas, litisconsorcio)
 - 3.10.3. Otros sujetos procesales

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #4 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

COMPETENCIA: Distinguir los conceptos de jurisdicción y competencia, a través del análisis de sus características, para valorar con objetividad la relación existente entre estos y su relevancia en los procesos y en la actividad jurisdiccional.

Contenido

Duración:10 horas

- 4.1. Las funciones del Estado y la división de poderes
 - 4.1.1. Conceptos de jurisdicción
 - 4.1.2. Clases de jurisdicción
- 4.2. Competencia
 - 4.2.1. Concepto y alcance
 - 4.2.2. Relación con la jurisdicción
 - 4.2.3. Criterios para determinar la competencia (territorio, materia, grado, cuantía)
- 4.3. Imposibilidad jurídica de ejercer la competencia por el Juzgador
 - 4.3.1. Planteamiento de la situación
 - 4.3.2. Impedimentos legales
 - 4.3.3. Excusa
 - 4.3.4. Recusación (procedimiento y efectos)

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #5 ACTUACIONES PROCESALES

COMPETENCIA: Identificar los diferentes actos procesales que puedan ser realizados por los sujetos procesales, tomando en cuenta los requisitos de cada uno, accionando a través de la realización de ejercicios, individuales y grupales que promuevan la lectura, el razonamiento, la participación, en un marco de respeto y disciplina.

Contenido

Duración:15 horas

5.1. Concepto de actuaciones procesales

5.2. Actos procesales de las partes

5.2.1. Atributos necesarios para actuar en juicio

5.2.1.1. Personalidad Jurídica

5.2.1.2. Capacidad

5.2.1.3. Legitimación

5.2.2. Derechos procesales para ejercer por las partes

5.2.2.1. La acción procesal (concepto y elementos)

5.2.2.2. La excepción procesal (concepto y elementos)

5.2.3. Principales tipos de actos de las partes

5.2.3.1. De petición

5.2.3.2. De prueba

5.2.3.3. De alegación

5.2.3.4. De impugnación

5.2.3.5. De disposición

5.3. Actos procesales del órgano jurisdiccional

5.3.1. Resoluciones jurisdiccionales (autos, decretos y sentencias)

5.3.2. Audiencias

5.3.3. Actos de ejecución

5.3.4. Comunicaciones procesales

5.3.4.1. De autoridad a otros sujetos procesales

-Notificaciones

-Emplazamiento

-Requerimientos

- Apercibimiento

5.3.4.2. De particulares a autoridades

5.3.4.3. Entre autoridades jurisdiccionales (Exhortos, cartas rogatorias)

5.4. Ineficacia de los actos procesales

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #6 LOS MEDIOS DE PRUEBA Y SU VALORACIÓN

COMPETENCIA: Identificar los significados de la palabra prueba , caracterizando cada medio probatorio, para reflexionar y comprender el derecho de la prueba y su valoración en el sistema jurídico procesal mexicano, a través de la realización de ejercicios participaciones en clase verbales y escritas, desarrollando facultades de razonamiento, relación, con respeto y responsabilidad.

Contenido

6.1. Introducción a la importancia de esta figura

Duración:5 horas

6.2. Concepto de medio de prueba

6.3. Tipos de prueba identificados por la doctrina

- Confesional
- Testimonial
- Pericial
- Documental
- Presuncional
- Instrumental de actuaciones
- Reconocimiento o inspección judicial
- Prueba técnica

6.4. Sistemas de valoración de las pruebas

- Legal
- Libre
- Mixto

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #7 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LA VERDAD LEGAL

COMPETENCIA: Identificar los contenidos y relevancia del medio de impugnación como la posibilidad jurídica de discutir los actos de autoridad en el proceso, así como relacionarlo con el necesario logro de la certeza jurídica inamovible denominada cosa juzgada y cuando se produce ésta, para reflexionar y comprender lo referente, a través de la realización de ejercicios participaciones en clase verbales y escritas, desarrollando facultades de razonamiento, relación, con respeto y responsabilidad.

Contenido

Duración:5 horas

- 7.1. Referencia a las resoluciones jurisdiccionales
- 7.2 Concepto genérico de medio de impugnación
- 7.3 Recursos procesales
- 7.4. Otros medios de impugnación materialmente considerados
- 7.5. La verdad legal
 - 7.5.1 Sentencia ejecutoriada
 - Por ministerio de ley
 - Por declaración judicial
 - 7.5.2. Concepto y alcance de la expresión cosa juzgada

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.-	El alumno identificará el alcance jurídico del derecho adjetivo y los conceptos fundamentales regulados por este.	Realizar lectura de material que se discutirá en equipo y se relacionará con lo tratado en clase, para estructuración de un breve ensayo.	Material digitalizado enviado por correo e	5hrs.
2.-	Distinguir a cada uno de los medios de solución de controversias , tanto heterocompositivos como autocompositivos.	Realizar individualmente un cuadro comparativo que especifique las características de cada figura analizada.	Acceso a Internet Informaciones de clase	5hrs.
3.-	Identificar algunos de los diferentes tipos de partes procesales.	Participar en dinámica grupal de debate en que la mitad del grupo será expositor del tema y el resto será publico que formulará preguntas	Informaciones de clase	5hrs.
4.-	Caracterizar la jurisdicción y la competencia en el ejercicio procesal	Realizar lectura de material que se discutirá en equipo y se relacionará con lo tratado en clase, para estructuración de un breve ensayo.	Material digitalizado y enviado por correo con la debida anticipación sobre la temática	5hrs.
5.-	El alumno visualizará las distintas formas de practicar las notificaciones	Realizar lectura de material individual y se relacionará con lo tratado en clase, para	Computadora Personal,	12hrs.

estructuración de un breve ensayo y respuesta de un cuestionario.

cañón y acceso a Internet

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se utilizará el método expositivo por parte del profesor para cubrir primeramente los temas principales y posteriormente practicarlos a través de ejercicios individuales o de equipo a efecto de que los alumnos logren el aprendizaje significativo.

Algunos temas accesorios se dejarán a la responsabilidad total de los alumnos a efecto de desarrollar en ellos otras habilidades.

La participación activa del alumno en las dinámicas establecidas, así como por su iniciativa, será un requisito indispensable de su desempeño

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá cumplir con el 80 % de asistencias para tener derecho a la presentación de examen ordinario.

Deberá tomarse en cuenta en la evaluación las participaciones en clase, en ejercicios periódicos de los alumnos, así como ejercicios mensuales que se realicen, los cuales tendrán un valor mayor en la calificación.

Se practicarán exámenes parciales (se sugieren 3), que serán promediados al final del semestre para efectos de exención de examen ordinario.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA	COMPLEMENTARIA
<p>1.- Arellano García, Carlos, <u>Teoría del Proceso</u>, ed. Porrúa</p> <p>2.- Alcalá –Zamora Y Castillo, Niceto</p> <p>-<u>Proceso, Auto Composición Y Autodefensa</u> 2da. Edición; UNAM, México</p> <p>-<u>Síntesis Del Derecho Procesal</u>, UNAM, México.</p> <p>3. Briceño Sierra Humberto, <u>Derecho Procesal</u>, Oxford University, Press, México.</p> <p>4.-Carnelutti, Francesco, <u>Sistema De Derecho Procesal Civil</u>, T. I UTEHA, Buenos Aires.</p> <p>5.-Colegio De Profesores De Derecho Procesal, Facultad De Derecho UNAM, <u>Diccionario Jurídico</u> Volumen 4 Editorial Oxford Harla.</p> <p>6.-De Pina Rafael Y José Castillo Larrañaga, <u>Instituciones De Derecho Procesal Civil</u>, 8^a. Edición, Porrúa México.</p> <p>7.-Rico Puerta, Luis Alonso “Teoría General del Proceso” Ed. Leyes Fecha de Publicación 2013</p> <p>7.-Fairen Guillen, Víctor, <u>Teoría General Del Derecho Procesal Civil</u> Editorial UNAM, México.</p> <p>8.-Gómez Lara, Cipriano, <u>Teoría General Del Proceso</u>, Oxford, México D.F. 10^a Edición.</p> <p>9.- Gómez Lara, Domínguez Mercado Margarita, <u>Teoría General Del Proceso</u>. Banco De Preguntas, Editorial Oxford.</p> <p>10.-Natarén Nandayapa , Carlos F., Caballero Juárez, José Antonio</p> <p><u>Los principios constitucionales del Nuevo proceso penal acusatorio y oral en México</u></p> <p>http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3227</p> <p>11.-Ovalle Favela, José, <u>Teoría General Del Proceso</u>. 6^a Edición Editorial Oxford.</p>	<p>1. Coutere, Eduardo, J. <u>Fundamento De Derecho Procesal Civil</u>, Roque De Palma, Buenos Aires.</p> <p>2. Alsina Hugo, <u>Tratado Teórico practico de Derecho Procesal Civil y Comercial</u>, EDIAR, Buenos Aires</p> <p>3. Cabanellas, Guillermo. <u>Diccionario de Derecho Usual</u>, Bibliografica Omeba Buenos Aires.</p> <p>4. Pallares, Eduardo, <u>Derecho Procesal Civil</u>, Porrúa México.</p> <p>-<u>Diccionario De Derecho Procesal Civil</u> Porrúa, México.</p> <p>5. Torres Estrada Alejandro. “El Proceso Ordinario Civil”, “Manuales de Derecho”, 3ra Ed. Oxford, México 2012.</p> <p>6. El Poder Judicial de la Federación para jóvenes. Suprema Corte de Justicia de la Nación Tercera Edición, 2010.</p> <p>LEGISLACIÓN</p> <p>Código Civil Federal</p> <p>Código Civil del Estado de Baja California</p> <p>Código Penal del Estado de Baja California</p> <p>Código de Procedimientos Penales del Estado de Baja California</p> <p>Links de fuentes electrónicas:</p> <p>www.biblioteca.uabc.mx</p> <p>www.imbiomet.com.mx</p>

12.- Poder Judicial de la Federación, SCJN y otros El nuevo sistema de justicia penal acusatorio desde la perspectiva constitucional
<http://www.cjf.gob.mx/reformas/documentos/ElNuevoSistemaDeJusticiaPenalAcusatorio.pdf>

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Federal de Procedimientos Civiles

Código de Procedimientos civiles del Estado de Baja California

Descripción Genérica

Asignatura: TEORÍA DEL PROCESO

Etapa: Básica

Área de conocimiento: formación II

Competencia: Analizar y diferenciar los principios reguladores del derecho adjetivo que permitan realizar las acciones propias del derecho procesal, con fundamentación jurídica y axiológica, para la aplicación concreta del Derecho en los diversos casos planteados ante los órganos jurisdiccionales

Evidencia de desempeño: Elaborar y sustentar por escrito, ensayos y/o verbalmente, mapas mentales, esquemas y cuadros sinópticos de un proceso jurídico. Realización y entrega de ejercicios en clase de diferentes dinámicas como aplicación de los temas analizados en clase-

Distribución horaria	HC	HL	HT	HPC	HE	CR.	Requisito
	3		2		3	8	ninguno

Contenidos temáticos:

1. Generalidades del Derecho Procesal

- 1.1. Conceptos fundamentales.
 - 1.1.1. Introducción
 - 1.1.2. Litigio
 - 1.1.3 Actividad jurisdiccional
 - 1.1.4. Relación procesal
 - 1.1.5. Derecho sustantivo y derecho instrumental
- 1.2. Concepto de derecho procesal
 - 1.2.1. Definiciones
 - 1.2.2. Elementos
- 1.3. Derechos Fundamentales en materia de proceso
 - 1.3.1. Derecho de petición (8avo.constitucional)
 - 1.3.2. No retroactividad de la ley
 - 1.3.3. Derecho de audiencia
 - 1.3.4. Principios en materia de sanciones en materia penal

- 1.3.5. Principios en materia de sentencias del orden civil (Artículo 14)
- 1.3.6. Derechos en materia de actos de molestia (art.16)
- 1.3.7. Derechos procesales contenidos en el artículo 17
 - 1.3.7.1. Derechos en materia de expedición de justicia, independencia de tribunales, prohibición de costas y no aprisionamiento por deudas civiles.
 - 1.3.7.2. Derechos fundamentales en materia del sistema acusatorio y oral.
(Artículo 17)

- 1.3.8. Referencia sobre el nuevo paradigma constitucional en materia de Derechos Humanos y su protección

2. Medios de Solución de Controversias

- 2.1.- Introducción
- 2.2. Autotutela
- 2.3. Autocomposición
 - 2.3.1. Desistimiento
 - 2.3.2. Allanamiento
 - 2.3.3. Transacción
 - 2.3.4. Perdón del ofendido
- 2.4. Heterocomposición
 - 2.4.1. Mediación
 - 2.4.2. Conciliación
 - 2.4.3. Arbitraje
 - 2.4.4. Ombudsman
 - 2.4.5. Proceso Jurisdiccional

3. Proceso

- 3.1. Ubicación de conceptos (proceso, procedimiento, juicio)
- 3.2 Teorías que explican la naturaleza jurídica del proceso
- 3.3. Relación jurídica procesal
- 3.4. Presupuestos procesales
- 3.6. Formalidades Procesales
- 3.7. Etapas del proceso
- 3.8. Plazos y términos procesales
- 3.9. Cargas procesales
- 3.10 Sujetos en el proceso
 - 3.10.1 El estado (órgano jurisdiccional)
 - 3.10.2 Las partes procesales (definición y clases o tipos de ellas, litisconsorcio)
 - 3.10.3. Otros sujetos procesales

4. Jurisdicción y Competencia

- 4.1. Las funciones del Estado y la división de poderes
 - 4.1.1. Conceptos de jurisdicción
 - 4.1.2. Clases de jurisdicción
- 4.2. Competencia
 - 4.2.1. Concepto y alcance
 - 4.2.2 Relación con la jurisdicción
 - 4.2.3. Criterios para determinar la competencia (territorio, materia, grado, cuantía)
- 4.3. Imposibilidad jurídica de ejercer la competencia por el Juzgador
 - 4.3.1. Planteamiento de la situación

- 4.3.2. Impedimentos legales
- 4.3.3. Excusa
- 4.3.4. Recusación (procedimiento y efectos)

5. Actos Procesales

- 5.1. Concepto de actuaciones procesales
- 5.2. Actos procesales de las partes
 - 5.2.1. Atributos necesarios para actuar en juicio
 - 5.2.1.1. Personalidad Jurídica
 - 5.2.1.2. Capacidad
 - 5.2.1.3. Legitimación
 - 5.2.2. Derechos procesales para ejercer por las partes
 - 5.2.2.1 La acción procesal (concepto y elementos)
 - 5.2.2.2. La excepción procesal (concepto y elementos)
 - 5.2.3 Principales tipos de actos de las partes
 - 5.2.3.1. De petición
 - 5.2.3.2. De prueba
 - 5.2.3.3. De alegación
 - 5.2.3.4. De impugnación
 - 5.2.3.5 De disposición
 - 5.3. Actos procesales del órgano jurisdiccional
 - 5.3.1. Resoluciones jurisdiccionales (autos, decretos y sentencias)
 - 5.3.2. Audiencias
 - 5.3.3. Actos de ejecución
 - 5.3.4. Comunicaciones procesales
 - 5.3.4.1 De autoridad a otros sujetos procesales
 - Notificaciones
 - Emplazamiento
 - Requerimientos
 - Apercibimiento
 - 5.3.4.2. De particulares a autoridades
 - 5.3.4.3. Entre autoridades jurisdiccionales (Exhortos, cartas rogatorias)
 - 5.4. Ineficacia de los actos procesales

6. Medios de Prueba

- 6.1. Introducción a la importancia de esta figura
- Duración:5 horas
- 6.2. Concepto de medio de prueba
- 6.3. Tipos de prueba identificados por la doctrina
 - Confesional
 - Testimonial
 - Pericial
 - Documental
 - Presuncional
 - Instrumental de actuaciones
 - Reconocimiento o inspección judicial
 - Prueba técnica
- 6.4. Sistemas de valoración de las pruebas

- Legal
- Libre
- Mixto

7. Resoluciones Jurisdiccionales y Medios de Impugnación

- 7.1. Referencia a las resoluciones jurisdiccionales
- 7.2 Concepto genérico de medio de impugnación
- 7.3 Recursos procesales
- 7.4. Otros medios de impugnación materialmente considerados
- 7.5. La verdad legal
- 7.5.1 Sentencia ejecutoriada
 - Por ministerio de ley
 - Por declaración judicial
- 7.5.2. Concepto y alcance de la expresión cosa juzgada

Bibliografía:

Básica:

- Rico Puerta, Luis Alonso “Teoría General del Proceso” Ed. Leyes Fecha de Publicación 2013
- Ovalle Favela, José. “Teoría General del Proceso”, sexta edición, Ed. Oxford, México 2005.
- Gómez Lara, Cipriano. “Teoría General del Proceso”, Ed. Oxford, México 2006.
- Arellano García, Carlos, “Teoría General del Proceso” México, 2009.

Complementaria:

- Torres Estrada Alejandro. “El Proceso Ordinario Civil”, “Manuales de Derecho”, 3ra Ed. Oxford, México 2012.
- Manual del Justiciable “Elementos de Teoría General del Proceso”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ed. Poder Judicial de la Federación. 2003
- El Poder Judicial de la Federación para jóvenes. Suprema Corte de Justicia de la Nación Tercera Edición, 2010.

Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California.

Fuentes:

www.biblioteca.uabc.mx

www.imbiomet.com.mx